

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-9979 *Designación del Tribunal de Valoración y convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de nueve plazas de Bombero, mediante concurso-oposición. Expediente 7416W/2021.*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de julio de 2021 aprobó las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de ocho (8) plazas de BOMBEROS (Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Extinción de Incendios; clasificada en el subgrupo de titulación C2), modificada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2021006187, de 28 de diciembre, ampliando el número de plazas objeto de convocatoria a nueve (9) (BOC número 163, de 24 de agosto de 2021, y número 234, de 7 de diciembre de 2021).

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022006063, de 19 de diciembre, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de valoración responsable de la tramitación del proceso de selección de a constituir según fijan las bases de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Dña. Eva Martín Martín, jefe del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente titular.

D. Javier M. Díez Aguilera, Oficial-Técnico del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

D. Miguel Gómez Díez, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. Fernando Martín Marlasca, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. Roberto Hoz Cañizo, bombero municipal, como vocal titular.

D. Ángel Saiz Gutiérrez, bombero municipal, como vocal suplente.

D. Guillermo Fernández Hondal, técnico municipal, como vocal titular.

D. José Manuel Alonso Pedreguera, técnico municipal, como vocal suplente.

Dña. Asunción Velarde González, técnico municipal, como vocal titular.

Dña. Lucía Estévez Polvorinos, técnico municipal, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General de la Corporación, como secretario titular.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, empleada municipal, como secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición cuyo inicio tendrá lugar el 24 de enero de 2023, debiendo comparecer los aspirantes admitidos a las 8:00 horas en las instalaciones del pabellón deportivo "Vicente Trueba" de Torrelavega, correspondiendo al Servicio de Recursos Humanos proceder a convocar a los miembros del Tribunal de valoración para su constitución con carácter previo.

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 247

El llamamiento se efectuará por dos puertas de acceso a las instalaciones del pabellón deportivo "Vicente Trueba" conforme al siguiente detalle:

PUERTA A: aspirantes comprendidos entre ABALOS PEREZ, PABLO y LOPEZ DE URALDE ORTIZ, DAVID.

PUERTA B: aspirantes comprendidos entre LOPEZ PEREZ, HECTOR y ZENON GOLDARAZ, JON.

En el momento del llamamiento para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán acreditar aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas debiendo aportar certificado médico, expedido en impreso oficial y firmado por médico colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne, en citada fecha, las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos establecidos para el primer ejercicio de la fase de oposición.

Dado el número de aspirantes convocados, el 24 de enero de 2023 se dará comienzo al desarrollo del ejercicio en una primera sesión en la que se desarrollarán las pruebas de paso de tablón, subida de trepa y, si fuera posible, levantamiento de peso.

En atención al número de aspirantes que concurran, por el Tribunal de valoración se determinará el calendario de desarrollo del resto de pruebas que conforman este primer ejercicio, procediéndose a su publicación en el tablón electrónico municipal y página web del Ayuntamiento de Torrelavega.

Torrelavega, 19 de diciembre de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/9979